

ACTA N° 012-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

En Ica a los 12 días del mes de mayo del año 2021, siendo las 17.41hrs., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita al Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta, hacer la labor de secretario el día de hoy en ausencia por motivos de salud del secretario del Consejo y proceda a tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Guevara Garibay; Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta; **alumnos:** Moriano Cruz Michael Dison; Huataquispe Poma Arnold. Se verificó el quorum siendo de 6 miembros asistentes.

El Decano, justifica ante el Consejo la inasistencia de los miembros docentes asociados, Dr. Erwin Peña Casa, por motivo de salud (COVID 19), quien ha presentado un documento que será remitido a la Dirección de Escuela y al Director de Departamento, en el cual solicita 15 días de permiso a cuenta de vacaciones por estar en periodo de recuperación y convalecencia de esta enfermedad, y el Dr. Paco Márquez Urbina, que se encuentra delicado de salud al parecer por COVID 19, el mismo que se encuentra incomunicado.

Dr. Alejandro Angulo Quispe; si tenía conocimiento de los de Erwin, es correcta la presentación del documento, se notificará al delegado para que informe a sus compañeros, sobre el permiso solicitado.

Mag. Henry Guevara Garibay; la justificación a las clases la puede realizar por la intranet, ahí existe una opción para ellos y también para la recuperación de la misma, ya los docentes lo conocen, y para la justificación administrativa, se le dará tramite al documento presentado.

El Decano, continuando procederemos a la aprobación del Acta del Consejo del 30 de abril del 2021, la misma que fuera remitida a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo, alguien tiene alguna observación que realizar, no habiendo ninguna observación, sírvanse levantar la mano para la aprobación del acta:

ACTA APROBADA POR UNANIMIDAD, por los asistentes de la sesión anterior

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA UNICA

1. Aprobar la equivalencia del Plan Curricular actual.
2. Aprobar matrícula de Re ingresantes y repitentes

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Aprobar la equivalencia del Plan Curricular 2020:** se ha trabajado esta equivalencia con la Dirección de Escuela y la Dirección del Departamento Académico; le solicito el apoyo administrativo de la Sra. Myriam quien viene apoyando a la Dirección de Escuela en la presente matrícula, con la finalidad de compartir el cuadro de la equivalencia y nos explique lo trabajado:

a) **Sra. Myriam Guichard;** esta equivalencia se ha realizado conjuntamente con la Dirección de Escuela y la Dirección del Departamento Académico, quienes han analizado curso por curso las posibles convalidaciones con los cursos dictados en las curriculas anteriores de nuestra facultad, luego de concluido este trabajo, solicite la revisión de dicha equivalencia en Estadística Central, con la finalidad de no tener observaciones, ya que ellos tienen registrado en el sistemas, nuestros planes curriculares antiguos y sus respectivas equivalencias, una vez revisado, solo nos solicitaron aclarar el caso de los cursos que deben haber aprobado dos cursos de plan antiguo, para convalidar el curso del nuevo plan curricular:

* Para convalidar GV101E, debe haberse llevado ambos cursos 1V101C y 1V102A, a partir de la presente equivalencia.

** Para convalidar GV102B, debe haberse llevado ambos cursos 1V1044 y 1V1051, a partir de la presente equivalencia.

*** Para convalidar 2V1055, debe haberse llevado ambos cursos 1V1058 y 1V1045, a partir de la presente equivalencia.

Están son las aclaraciones que se realizaron en la presente equivalencia, con esta aclaración, esta equivalencia esta lista para ser aprobada u observada por el consejo de facultad; eso es todo.

b) **Decano;** entonces esto ha sido trabajado con el director de la Escuela y el director del Departamento Académico, y está listo para ser aprobado.

c) **Sra. Myriam Guichard;** efectivamente.

d) **Alumno Moriano Cruz Michael Dison;** esto es en base a la matrícula del 2020-I y II, pero tengo entendido que algunos compañeros habían jalado actividades II, y hasta el VII ciclo tuvieron ese problema, que pasaría si no lo hubieran aprobado aún, no podrían egresar este año.

e) **Decano;** desaprobar este curso, deporte.

f) **Alumno Huataquispe Poma Arnold;** es que hay compañeros no asistieron a las clases de deporte.

g) **Decano;** el jueves pasado con la señora Myriam, hemos estado en físico, en la Oficina de Registro, Matrícula y Estadística, conversando varios casos que podían presentarse en nuestra facultad, conversamos con el Servidor Ítalo Ghesi, quien es el técnico que maneja el sistema en estadística y estuvimos viendo varias alternativas de solución, de alumnos de IX y los problemas de los cursos que no llevaron los cursos de nivelación, todos lo hicimos, pero hay quienes no llevaron, pero me sorprende que haya alumnos desaprobados en actividades II, se meten solos en problemas, con cosas tan sencillas, buenos señora Myriam tiene algún alcance sobre eso.

h) **Sra. Myriam Guichard;** bueno en relación a lo manifestado por el alumno, no creo que exista un caso, no lo he visto, porque llegar hasta el X ciclo debiendo un curso, primero

que no se lo hubiera permitido, no se puede matricular debiendo cursos de ciclos anteriores, los únicos casos, son los de los curso generales que será unos seis o cinco casos, de alumnos que cuando se llevaron los cursos generales no estudiaron y cuando retronaron ya no se dictaron cursos de nivelación en el verano, a estos jóvenes se les permitió matricularse porque el sistema no se los impedía, pero estos casos con la equivalencia realizada se están solucionando, quedaran algunos caso con el de Defensa que y a la facultad deberá coordinar como solucionar esta situación, ya que deben llevarlo en forma obligatoria, el alumnos deberá llevarlo dentro del semestre, pero en el curos de actividades no tengo ahorita ningún caso.

- i) **Alumno Huataquispe Poma Arnold;** entonces ya deben haberlo solucionado, porque tuvieron ese problema en VI o VII, si es así, gracias por la explicación.
- j) **Decano;** Así es Arnold, con esta equivalencia se solucionan varios casos que venían presentando contratiempos, recordemos que hace poco llegaron estos cursos del MINEDU, SUNEDU, que tenían que llevarlos en forma obligatorio, es por eso la tabla de equivalencia, para los cursos que se pudieran convalidar, hay otros que no son con validables, pero esta última equivalencia trabajada por el Director de Escuela y el Director del Departamento Académico, ha sido lo más exhaustiva posible para ir levantando algunos problemas que podrían aparecer, porque recordemos que hay alumnos que dejan de estudiar y cuando regresan se encuentran con estos problemas y deben de subsanarlos, antes cuando estamos en la facultad los problema se solucionaba la toque, ahora que estamos con el sistemas, este no entiende, es un hibrido que suma dos más dos le da cuatro y no avanza, entonces hay que darle las herramientas para que pueda entender la lógica de los N problemas que hay en la universidad, no solo en nuestra facultad.
- k) **Mag. Henry Guevara Garibay;** juan, además que, tiene que tomar en cuenta los alumnos que el criterio es, que nosotros hemos tratado que los cursos que más o menos la mayoría ha llevado, y se tenía que considerarlos para efecto de que ellos al final obtengan el número total de créditos y que a las finales donde existe el mayor número de problemas son en los últimos ciclo, los créditos que le falten sean mininos y entonces con los cursos programados en esos ciclos completen el total de créditos que tienen para considerarse como que han culminado su carrera, entonces la otra situación es de haber alguien que tuviese dentro de estos cursos hay alguno que no llevo, tiene que llevarlo, eso indudablemente es la regla, pero acá prácticamente se tiene una cobertura de una gran cantidad de alumnos y de diferentes planes de estudios.
- l) **Decano;** alguien más, tiene algún comentario.
- m) **Ing. Percy Gutiérrez Motta;** señor decano, una precisión en el plan que nos están mostrando, se ponen ahí plan curricular actual 2020 y plan curricular antiguo, imagino que se ha tomado en cuenta el alcance del plan curricular 2020, es decir cuando empieza y el antiguo que periodo cubre, desde cuando estamos convalidando a los alumnos, porque van aparecer alumnos que le van a faltar cursos, ojala y no parezcan, alumnos han llevado cursos que no están en el plan, otros que van a egresar como menciona el estudiante y le falta algún curso o crédito, pero si ya egreso habrá un mecanismo de subsanación o etc., hay herramientas ahí, hay que explicarle a los alumnos, el alumno que avanza normal con su plan, no tiene problema, va caminando con el plan, el problema es basta que jale un curso o no lo llevo y empieza la cadena, también escuche a la Sra. Myriam que manifestó que como estaría avanzando el alumno que está en el X ciclo sin haber aprobado algún del I o II ciclo, desconozco quizá haya algún alumno, no creo, y estas convalidaciones no necesariamente el nombre del curso tiene que parecerse

al otro, si no que esa época que lo llevo tenía otro nombre, un parecido, etc., se convalida, pero lastimosamente es así, de ahí es que vienen estos cuadros de convalidaciones; veo que en este cuadro lo han trabajado bien, en los tres casos que mencionan que han aclarado y en el resto, hasta el nombre es muy parecido, con alguna pequeña variación, término o algo, entonces esa era mi consulta, porque hoy día vamos a aprobar este plan y precisemos, el nuevo cubre 2020-I y II y el antiguo cubre todo lo anterior y cuando haga usted la resolución debe guiarse un poco de esto, esa era la consulta.

- n) **Mag. Henry Guevara Garibay;** bueno para todos, nosotros tenemos conocimiento que la ley universitaria establece que un alumno tiene más que tres años para reingresar, ósea las curriculas no pueden ser eternas, si un alumno ingreso en el 2010, esto no se le puede aplicar, lo primero que tienes que hacer, es presentar una solicitud y la comisión que tenga que ver su caso le informara que no a rechazarlos automáticamente, porque la ley lo prohíbe, entonces en ese aspecto yo creo que estas equivalencias tienen vigencia hasta tres años, pero nosotros tenemos un plan curricular del 2018 y es el mismo plan que hemos venido llevando 2018, 2019 y el del 2020 y se mantiene, el 2021 es otro plan y es completamente diferente y en su momento cuando se aplique se le debe hacer su equivalencia curricular, con el plan vigente del 2020, eso es lo que podría aportar.
- o) **Decano;** bueno ya hemos escuchado las exposiciones y los comentarios, pasaremos a la votación, señores consejeros sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con aprobar la equivalencia del plan curricular:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI

ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI

DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA EQUIVALENCIA CURRICULAR PLAN DE ESTUDIOS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, LA MISMA QUE HA SIDO EVALUADA Y APROBADA POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA Y EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

2. **Aprobar matrícula de Re ingresantes y repitentes:** este punto de la agenda es para resolver los casos que tenemos en la matrícula del presente semestre, le damos pase a la Sra. Myriam para que pueda exponer los pedidos de los alumnos:
- a) **Sra. Myriam;** voy a compartir pantalla, para que puedan visualizar el grupo de los alumnos repitentes, bueno en mi condición que me encuentro apoyando este proceso de matrícula, trabajando conjuntamente con el director de Escuela, Ing. Henry Guevara, por primera vez en el tiempo que tengo laborando en esta área, se exige que los alumnos

repitentes presenten su solicitud a la facultad y estas sean derivadas al Consejo de Facultad, para su aprobación y emitir resolución decanal, el Estatuto ni en el Reglamento General no lo establecen, pero si está establecido en el Reglamento de Matricula, les comparto el artículo del reglamento para que lo puedan visualizar Art. 26, y en el caso de los alumnos re ingresantes, ellos deben presentar su solicitud al Vicerrectorado Académico, no en la facultad, siguiendo los pasos que indica el reglamento.

Continuando con lo que a la facultad le compete, los alumnos repitentes, como se muestra en la pantalla ingresaron 08 solicitudes, una de ella no procede por no haber este semestre III ciclo, la del alumno Parvina Yarasca Luis Miguel.

Nº	Codigo	Alumno	Ciclo	Condición	Detalle
1	20185602	KARI CONDORI WILSON	II A	repitente 2da matricula	2 cursos
2	20185592	CARPIO ROSAS CESAR JEREMI	II B	repitente 2da matricula	2 cursos
3	20183766	PARVINA YARASCA, LUIS MIGUEL	III B	repitente 2da matricula no procede no hay III ciclo, debe 1 cursos del I ciclo y 1 del III ciclo	2 curso
4	20171742	SANTIAGO ORTIZ ANDY WILLIAM	II B	repitente 2da matricula	2 cursos
5	20143365	ARTEAGA MARCOS MARIEL PIERINNA	VII A	repitente 3ra matricula (Ing.Software)	5 cursos
6	20136306	SARMIENTO AYBAR ROXANA VANESSA	VII A	repitente 2da matricula, adecuar su Plan de estudios al actual	3 cursos
7	20161984	YARASCA DURÁN MARÍA DEL PILAR	VII A	repitente 2da matricula	4 cursos
8	20136305	SAQUIRAY RAMOS CARLOS JAIR	IX	repitente IX ciclo, un curso del VIII	3 cursos

En el caso de la alumna Sarmiento Aybar, se le adecua su matrícula al nuevo plan curricular, ya que ella llevaba una curricula antigua, fue separada un año por su condición de 4ta matricula y al retornar se encuentra con una nueva curricula.

Estos son todos los casos que tenemos de matrícula como repitente, es todo lo que tengo que informar, cualquier consulta, estoy a la espera.

- b) Decano; alguien quiere hacer uso de la palabra.
- c) Ing. Percy Gutiérrez Motta; señor decano, veo ahí alumnos, que están en II ciclo o van a pasar al III ciclo, se están matriculando en el II ciclo y escuche que deben curso del I ciclo, entonces vamos a ver, ellos llevan II luego pasan a III, pero deben de I, y que cursos deberán, con esto de la ley con los cursos comunes, aquí en Ica, no aplicamos ese criterio, segmentamos las facultades etc., porque cuando se hablan de estudios generales en un salón pueden haber de diferentes especialidades, bienvenido que estudien de repente por facultades, muy bien creo que se lleva mejor, avizorarlo así cual sería el problema que acá al otro ciclo tendrían los alumnos al paso en que va la universidad, si tienen un curso del I ciclo se van a distanciar más, que se va hacer con ellos, esa era una pequeña observación, veo ahí la lista dice alumnos del II ciclo y veo como cuatro alumnos, como se solucionara este problema, esa es mi pregunta, sabemos que cada alumno es una situación diferente, gracias.
- d) Sra. Myriam; es cierto lo manifestado por el Ingeniero Percy Gutiérrez, peor le hago saber de este grupo de alumnos que vemos aquí, si no me equivoco hay tres de ellos que estarían debiendo cursos del I ciclo, si gustan vemos los récord, pero que deban un curso del I ciclo no hay nada que les impida continuar con sus estudios, lo que si es cierto que manifestó el Ingeniero, es como se va hacer con los alumnos del I ciclo, ya que aparte de estos alumnos también tenemos repitentes del ciclo anterior y otros que llevan cursos, también hay alumnos del III que pasan al IV ciclo y deben cursos de I ciclo y al no tener la facultad aperturado el I ciclo no lo pueden llevar, este es un

problema que ya el director de Escuela con el Director de Departamento han estado viendo en sus reuniones, eso es todo.

- c) **Mag. Henry Guevara Garibay;** Myriam había un alumno que el sistema no lo dejó matricular, Brea se apellida del IX ciclo, creo que el pasa al X y en el momento de la matrícula el llamo que el sistema no lo dejaba matricularse, era porque él tiene un curso de IX que no llevo y tiene que llevarlo, así es la norma y con los créditos que tenemos en el X ahí lo superaba y creo que, habido un problema en la plataforma, no sé si llevo a solucionar.
- f) **Sra. Myriam;** aquí les voy a compartir un cuadro con la problemática de los alumnos del X ciclo, miren ahí está el alumno Brea, converse con el delgado para que informen todos en grupo sus problemas, para así solucionar el problema general; en el caso de estos alumnos a excepción de uno, le planteo a estadística que les permita matricularse y dejen el desaprobado para subsanar, ya que el reglamento se los permite, ya que estipula que un curso de subsanación es aquel que alumnos desaprobó en el último año de estudios, ahí no habría problema; el problema sería con el alumno Castro Choquecagua, porque el alumno no desaprobó si no que dejó un curso de IX, para llevar uno desaprobado de VIII y ahora en el X ciclo, el sistema no lo deja porque tiene pendiente por llevar el que dejó en IX, eso lo convierte ya no en un alumno de la promoción si no pasara a formar parte de la promoción que viene. Estadística le planteo al decano buscar una solución para estos casos, pero lamentablemente eso va a demorar un poco, primero deben resolver y terminar la matrícula.
- g) **Mag. Henry Guevara Garibay;** bien esa sería la solución, de esa manera no pierden un semestre de estudio.
- h) **Ing. Percy Gutiérrez Motta;** señor decano, una observación sobre el caso, bienvenido los criterios que se utilizan para ayudar a los alumnos, es loable esta situación y ya se ha generado un problema, mi consulta es la siguiente, cuando tiene un curso por subsanar ellos están obligados a matricularse en este ciclo para poder subsanar o posteriormente hacen el trámite, como está orientando esto el sistema, porque tengo entendido que para subsanar deben estar matriculados, con ese principio no les va permitir matricularse en el X ciclo, entonces como haría para subsanar, hay que ir un poco planificando, consultando esto, porque el sistema a cada problema que va apareciendo le va poniendo un parche y de repente para algunos está bien y para otros está perjudicando, por eso hay que ir consultando, viendo, analizando y así lastimosamente cada alumnos es un problema y hay que buscarle la solución, esa es una apreciación una consulta, no vaya ser que por querer hacer el bien, perjudiquemos al alumno, eso es todo.
- i) **Mag. Henry Guevara Garibay;** bueno, hay antecedente en ese aspecto Percy no te preocupes, hay alumnos por ejemplo, nosotros tenemos el III ciclo Electrónica I y no se llevó, culpa de quienes, de las facultad, no, de los alumnos, no, el problema es de la universidad que no nos proporcionó a pesar de las gestiones realizadas por la facultad el docente, sin embargo en este momento, que han establecido que se matricularen en electrónica II, porque estamos en ciclos pares y esto te da una idea de que si es posible, aquí se está matriculando el alumno en el X ciclo y cuando este culminando él va poder subsanar, es más el ya llevo el curso, el problema es el alumno que no lo llevo, ese es el trámite que siempre se hacía, se matriculaban y al final solicitaban su examen de subsanación; lo que pasa es que a la plataforma todavía no la han activado los exámenes de subsanación, nosotros hemos tenido que atender las solicitudes con procedimiento

de antes con actas físicas, y de esa manera hemos solucionado, entonces si es posible Percy no te preocupes en ese aspecto.

- j) Decano, para ahondar el tema como le comentaba, fuimos con la señora Myriam para ver los problemas y también había un problema de 10 jóvenes, que no aparecían sus notas, les llevamos toda la información y ya ellos se han comprometido a resolver este problema que fue de ellos, esta semana se han comprometido a subsanar todo esto, entonces muchas de las cosas parten de estadística.

Bueno ya hemos escuchado las exposiciones y los comentarios, pasaremos a la votación, señores consejeros sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con aprobar la matrícula de repitente de los 07 alumnos que aparecen en la relación que a continuación se detallan:

Nº	Código	Alumno	Ciclo	Condición	Detalle
1	20185602	KARI CONDORI WILSON	II A	repitente 2da matricula	2 cursos
2	20185592	CARPIO ROSAS CESAR JEREMI	II B	repitente 2da matricula	2 cursos
3	20171742	SANTIAGO ORTIZ ANDY WILLIAM	II B	repitente 2da matricula	2 cursos
4	20143365	ARTEAGA MARCOS MARIEL PIERINNA	VII A	repitente 3ra matricula (Ing.Software)	5 cursos
5	20136306	SARMIENTO AYBAR ROXANA VANESSA	VII A	repitente 2da matricula, adecuar su Plan de estudios al actual	3 cursos
6	20161984	YARASCA DURÁN MARÍA DEL PILAR	VII A	repitente 2da matricula	4 cursos
7	20136305	SAQUIRAY RAMOS CARLOS JAIR	IX	repitente IX ciclo, un curso del VIII	3 cursos

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI

ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI

DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, APROBAR LA MATRICULA COMO REPITENTE DE 07 ALUMNOS QUE APARECEN EN LA RELACIÓN, DE LOS 08 QUE PRESENTARON (01 NO PROCEDE POR NO HABER III CICLO, ESTE SEMESTRE), HABIÉNDOSE REALIZADO EL ESTUDIO DE SU SITUACIÓN ACADÉMICA, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA Y DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO.

3. Decano; estos son los puntos de la agenda, sin embargo, hoy por la mañana ingreso esta solicitud de un grupo de alumnos, voy a compartir pantalla, quienes solicitan llegar el curso de Redacción y Técnicas de comunicación, como un curso paralelo al VI ciclo, leeré la solicitud, son 10 alumnos que firman el documento, no sé si la Sra. Myriam tiene conocimiento de esto:

- a) Sra. Myriam, si me puede proporcionar un nombre de los que firman, para buscar información.
- b) Decano; Perales Ore, Zambrano Chaparro, Heredia Huanjares, todos del VI ciclo.
- c) Sra. Myriam, revisando el récord académico del alumno, efectivamente se puede apreciar que no llevo el curso, ni el que convalida al mencionado curso en la equivalencia curricular, que es Liderazgo, por lo que veo estos alumnos no llevaron el curso en el III ciclo cuando debieron llevarlo, por lo tanto, deben llevar el curso que les falta.
- d) Decano, este curso en que ciclo se está llevando.
- e) Ing. Percy Gutiérrez Motta, es un curso que se está dictando en el II ciclo, este es el caso de los alumnos que no completan sus cursos, y ahora deben llevarlo, hubo un grupo de alumnos que llevaron el curso y otro que no lo llevo y ahora ocasiona esta situación, estos son cursos rezagados.
- f) Decano, la modalidad de cursos paralelo no existe, tienen que matricularse en 22 créditos, deberán dejar un curso para llevar este.
- g) Ing. Percy Gutiérrez Motta, si no lo llevan ahora, van a tener que espera un año para llevarlo, deben dejar un curso para llevar este que les falta, para ir saliendo de abajo.
- h) Decano; en la reunión que tuvimos en estadística también nos dijo Ítalo, que como hay muchos cursos que se están quedando en la universidad, ellos están proponiendo una transitoria al reglamento para hacer al final del semestre, hacer como un verano, para todos aquellos cursos que hay números de alumnos e ir subsanando, porque con esto de los 22 créditos, hay muchos que se están quedando, antes un alumnos regular se podía matricular en todos más en el curso que venía arrastrando, pero ahora tienen que dejar, entonces cuando ese alumno se vuelve regular, si siempre va dejando y dejando un curso.
- i) Dr. Alejandro Angulo Quispe, un comentario Myriam ha tenido la oportunidad de revisar el nuevo reglamento de estudios y dice que ya no parece ese concepto de número de créditos máximo de 22, no sé si Myriam puede confirmar esto que estoy señalando.
- j) Sr. Myriam, es cierto, si me permiten podemos visualizar el reglamento.
- k) Dr. Alejandro Angulo Quispe, esto no es con la finalidad de permitir que los alumnos lleven el curso, pero es conveniente que todos interioricemos ese concepto de lo 22 crédito, o ha sido una omisión o ya no se está tomando en cuenta, ese límite, lógicamente que el pedido de estos alumnos no es factible, porque creo que el curso no se está dictando este semestre.
- l) Sr. Myriam, aquí esta Art. 115 del Reglamento General de la Universidad, es deber del alumno: "matricularse en un número mínimo de doce (12) créditos por semestre para conservar su condición de estudiante regular, salvo que le falten menos para culminar la carrera profesional", eso es todo no indica cantidad mayor de créditos.
- m) Dr. Alejandro Angulo Quispe, en los derechos de los alumnos, tampoco está Myriam.
- n) Sr. Myriam, no hay, en los derechos no hablan de créditos.
- o) Dr. Alejandro Angulo Quispe, como ven ustedes, eso nos hace pensar en algo que antes si estaba establecido y no se encuentra ahora esta limitación, solo a amanera de comentario para que se siga analizando, pero en relación al pedido que hacen estos alumnos creo que no va ser posible atenderlo por este semestre y como una cuestión de orden señor decano, le solicito de que esta solicitud se registre en la estación despacho, como un documento que ha hecho usted conocer en esa estación y para poder atender paso a la orden del día.

- p) Ing. Percy Gutiérrez Motta, pero ingeniero es una sesión extraordinaria, no podemos hacer eso.
- q) Dr. Alejandro Angulo Quispe, tampoco podríamos atenderla en este consejo.
- r) Ing. Percy Gutiérrez Motta, efectivamente, pero es a manera de comentario lo ha presentado el decano, ha llegado esto y les pongo de conocimiento.
- s) Dr. Alejandro Angulo Quispe, entonces estaría fuera de agenda.
- t) Ing. Percy Gutiérrez Motta, la consulta que quería hacer es porque esos alumnos no llevaron ese curso en su oportunidad, no estaba en el momento que ellos llevaron que paso con ellos, porque para que sea todo un grupo es algo ilógico.
- u) Mag. Henry Guevara Garibay; tendrías que consultarle a cada uno, bueno yo ahí tengo una opinión, esto de aquí es como un documento que se ha puesto a conocimiento, pero así no se puede analizar, porque los caso son individuales, y hay un problema, hay que analizarlo hay que ver cuál es la situación, porque, que es lo que habrá pasado, de repente se pusieron de acuerdo, yo no quiero llevar ese curso, no me gustaba el profesor, aquí no podemos dilucidar esto, me parece que no es posible, yo lo que sugiero que ya hemos tomado conocimiento y de acuerdo a lo establecido en la matricula no pude llevarse, más adelante seguramente, saldrá una directica y probablemente ahí podrán llevarlo.
- v) Ing. Percy Gutiérrez Motta, la consulta era porque es un poco asintomático que un grupo de alumnos no lleven un curso, no vaya a ser que sea problema de la facultad o algo así, que sea ocasionado por eso, porque si ellos no lo llevaron porque no les gusto el docente, eso ya es problema de ellos, eso es lo que quería pregonar.
- w) Mag. Henry Guevara Garibay; por eso digo, eso de ahí se determinará, ahí vemos un grupo de alumnos, pero el total de alumnos cuantos fue, significa que el total de alumnos no tuvieron el problema, entonces ahora vemos un grupo considerable pero no es la totalidad, habrá que verlo, pero en este momento no lo podemos determinar.
- x) Decano, bien como este documento ingreso a medio día, Sra. Myriam con tiempo habría que buscar las razones, porque ellos solicitaran lo mismo para los siguientes ciclos, y de aquí al siguiente ciclo ya estaremos licenciado y regresaremos a los estándares que hemos conocido de la universidad y ahí podrán llevarlo, pero con Henry en lo que fue los cursos de nivelación se les informo a todos, incluso a los docentes, tomaron varios cursos y se puedo subsanar en ese momento y algunos cursos que estaban sueltos, recuerda Henry que en el 2019, varios docentes tomamos cursos para solucionar los problemas de la facultad, pero definitivamente cada alumnos es un mundo y el alumno toma sus propias decisiones y no podemos estar atrás de todos, pudo haber pasado un motivo y ellos por subsanar te cuentan otro.
- y) Mag. Henry Guevara Garibay; así es Juan, cuando yo asumí la Dirección de Escuela, ya las clases habían empezado, habían un considerable número de solicitudes de alumnos que no habían un curso que habían tenido problemas y a todas esas solicitudes, se atendió, lo reubicamos, los metimos, aquí están dictando este curso, se les dijo al docente inclúyelos, se les hizo el trámite se regularizo y ahora parecen esto, es una situación que tiene de analizarse y este momento no lo podemos hacer, hay una razón y no lo sabemos.
- z) Sra. Myriam, me permiten, solo para aclarar este tema, ese grupo de alumnos son los mismo del expediente que el Ingeniero Jiménez comento que fuimos a estadística, para las actas faltantes, aquí tengo el expediente son exactamente los mismo jóvenes que kan presentado esta solicitud, recomiendo que para terminar esta solicitud la debemos enviar a la Dirección de Escuela, para que la Sra. Dora haga un informe sobre el curso

de Redacción, porque todos los cursos de nivelación lo manejo directamente la dirección y ella debe saber, si no me equivoco estos alumnos eran repentines, es por eso que son los únicos de ese salón que solicitan estos, sus demás compañeros lo han llevado en su curricula normal, los solicitantes deben llevar el curso si o si, regularizando los cursos de sus actas faltantes, solo les quedara este curso por llevar, Con el informe de la Dirección de Escuela se debe responder la solicitud a los alumnos.

aa) **Decano;** con tanto alumno que hay en la facultad, se va aclarando el panorama, voy a enviar este documento a la Dirección de Escuela, para solicitar informe y contestar a los alumnos.

4. **Matricula con curricula antigua del X ciclo; director de la Escuela Mag. Henry Guevara;** este es el caso de los alumnos que por alguna razón no se matricularon en los ciclos pasados, entonces esto de aquí lo analizamos con el Director del Departamento Académico Dr. Alejandro Angulo y le hemos hecho una equivalencia de manera de que ellos completen el número de créditos que le faltan para poder terminar su carrera; por ejemplo, en este caso que vemos en pantalla de Guerra, él tiene 27 créditos los máximo que puede es 22, entonces se seleccionaran los cursos hasta completar los 22 y en el semestre que viene llevara el resto, para completar, todos los casos son similares, porque todos están en la misma situación, cuántos casos tenemos:

a) **Sra. Myriam;** Tenemos tres casos, el de Guerra Vera, que estudio el semestre pasado en condición de 4ta matricula, el de Mayo Cáceres, no hubo decimo ciclo el semestre pasado por eso no puedo estudiar y el caso de Huaripaucar Merino, su expediente ha sido remitido al vicerrectorado académico por ser de condición re ingresante, todos estos casos con curricula antigua.

b) **Decano;** son casos subgéneros, cada alumno es diferente, por eso que en estadística se está trabajando una transitoria para poder resolver estos casos he ir regularizando, eso va a tomar un poco de tiempo, así como los alumnos que deben un curso y nunca podrán ser regulares, van arrastrando y arrastrando un curso. Nosotros como facultad siempre estamos yendo a estadística en físico para resolver los problemas de los alumnos, pero ellos se meten cada vez en más problemas porque no resuelven sus temas y van dejando y después nos cuentan otra historia y quieren que los ayudemos, esa es la historia de todos los directores y personal administrativo, querer ayudar a los alumnos.

c) **Mag. Henry Guevara Garibay;** cuestión previa señor decano, antes de continuar, se emitió un documento al vicerrectorado académico, solicitando opinión sobre lo planteado por mi dirección, hay alguna respuesta sobre eso, ya que de eso depende esta decisión.

d) **Decano;** se envió el documento, pero no me ha llegado nada, ninguna oficina contesta en realidad, el asesor legal si a la quinientas, pero son casos pues que nosotros le hemos buscado una solución alterna, y ya se ha conversado con los estudiantes para que pueda ser de esa forma y continúen sus estudios y no se queden.

e) **Mag. Henry Guevara Garibay;** el criterio es ese, lo que se busca es que los alumnos que por alguna razón dejaron de estudiar, puedan terminar sus estudios, como el caso del alumnos Mayo por trabajo ha dejado de estudiar y al regresar se encuentran con estas cosas, ha habido variación a la curricula y lo que se encuentra aquí, es lo que les permita complementar los créditos que necesitan para que de acuerdo a la promoción que ellos han ingresado los cumplan y así estadística le dé la constancia de haber cumplido con el creditaje correspondiente y la culminación de su carrera, ese es el criterio.

l) Decano; alguien más tiene algo que aportar; Bueno señores miembros de la facultad sírvanse levantar la mano, los que están de acuerdo con la propuesta realizada por el director de Escuela después del estudio realizado conjuntamente con el director del Departamento, con la finalidad de puedan terminar sus estudios:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI

DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI

ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI

DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD ACORDÓ POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA MATRICULA DE LOS ALUMNOS CON CURRICULA ANTIGUA EN EL X CICLO, LLEVANDO LOS CURSOS DE SU PLAN CURRICULAR QUE ACTUALMENTE SE VIENE DICTANDO EN LA CURRICULA VIGENTE, SIN EXCEDER LOS 22 CRÉDITOS QUE EXIGE EL SISTEMA Y EN EL SIGUIENTE SEMESTRE LLEVEN LOS CURSOS FALTANTES QUE NO FIGURAN EN EL ACTUAL PLAN; QUEDANDO EN SOLICITAR EN FORMAR REITERATIVA LA SOLUCIÓN POR PARTE DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO, SOBRE A AQUELLOS CURSOS QUE YA NO EXISTEN EN NUESTRO PLAN CURRICULAR.

DECANO. - Buenos luego de este consejo se procederá a emitir las resoluciones respectivas para remitir a estadística y terminar el proceso de matrícula el día de mañana, gracias por su presencia y comprensión, doy por terminado este consejo, les agradezco por su asistencia.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 19:12hras.

Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe

Mag. Henry Genaro Guevara Garibay

Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta

Moriano Cruz Michael Dison

Huataquispe Poma Arnold

Dr. Juan José Jiménez Garavito

Decano